Globethics Repository



Aprendizaje y memoria para vivir la comunidad - [Learning and memory to live community]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Almada, Samuel
Publisher	DEI - RECU
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-11-07 20:46:48
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/186109

Aprendizaje y memoria para vivir la comunidad - *Enfoques en Deuteronomio*

Samuel Almada

Resumen
En este artículo se exploran algunos desafíos del aprendizaje y la construcción de la memoria para la *vida en comunidad*, a través del seguimiento de ejes temáticos relevantes en el Deuteronomio y la tradición deuteronomista. Los principales aspectos que se relevan en este recorrido son el paradigma de la renovación de la alianza y la reedición de la Torá, y la búsqueda de una nueva constitución a través del aprendizaje y el recuerdo colectivos. También se destacan recursos para una siempre renovada apropiación de la memoria y la afirmación de la identidad, como nuevas formas y métodos de aprendizaje.

Abstract
This article explores possibilities of learning and constructing memory *in communal life* by looking for relevant main topics in the book of Deuteronomy and the Deuteronomy's tradition. Researching through in this perspective, it reveals some main aspects such as the renovation of the Alliance, the 'new edition' of the Torah, the search for a new constitution through a collective process of learning and working on the memory. Furthermore, the author underlines ideas about the continuous appropriation of memory, the affirmation of identity, as well as new ways and methods of learning in community.

Introducción

¿Será que los seres humanos podemos vivir en comunidad o conformar una comunidad de vida? ¿Es posible imaginar una sociedad/comunidad más justa y solidaria que defienda y promueva la vida en todas sus formas? ¿Será que esto es posible respetando la diversidad y las características particulares de los diferentes grupos humanos? ¿De qué manera la construcción y aprendizaje de una memoria podrían iluminar el camino hacia una vida en comunidad más plena y digna para todos y todas?

Tanto el concepto de *comunidad* como el de *vida* nos plantea desafíos para avanzar y profundizar nuestras experiencias personales y comunitarias. Un concepto mínimo de *comunidad* describe a personas o grupos de personas que viven en un determinado tiempo y lugar, por ejemplo un pueblo, una ciudad, pero que no necesariamente tienen intereses comunes, o cuyos intereses comunes a veces se limitan a no molestar a los vecinos o a la tolerancia mutua, lo cual desde ya no es poca cosa. Un ejemplo actual de ésto sería la vida en las grandes ciudades donde hay mucha gente junta pero cada cual está en lo suyo, y donde casi no hay tiempo o interés para ocuparse de los asuntos comunes.

Pero el mismo campo semántico del término *comunidad* nos da la oportunidad de avanzar y profundizar su sentido para aspirar a la posibilidad de tener *comunión*, *convivencia* (vivir *con* el otro y la otra), conciencia de*interdependencia* mutua (comparar con la idea de *comunidad de destino* , inclusive entre grupos diversos y/o antagónicos), *intereses* y *proyectos* comunes. La primera forma de relación se podría denominar *sociedad por nacimiento o situación*, mientras que la segunda refuerza más la idea de una *asociación de intereses por vocación y por opción*; aunque estas dos formas están en una tensión dialéctica permanente, y el camino entre una y la otra es el desafío que nos convoca.

Con relación al concepto de *vida* podríamos esbozar un esquema análogo que iría de la simple y fundamental*existencia* hasta la *vida plena*, de perdurar a merecer la vida, del

transcurrir a la dignidad (ver canción de Eladia Blázquez al final); es decir que la vida significa más que durar, permanecer o transcurrir, aunque estas características constituyan sus condiciones básicas. En esta tensión virtuosa es donde se podría inscribir la construcción y el aprendizaje de la memoria como posibilidad de vida y esperanza para la comunidad; y para orientar el tema tomaremos como referencia bíblica el horizonte de lectura del Deuteronomio.

1. El Deuteronomio y la renovación de la alianza

El término y el concepto de Deuteronomio proviene del griego y llegó a nosotros a través de la Biblia griega. Su significado liso y llano es "segunda ley", y desde allí nos ofrece una primera pista sobre el tema de la memoria, ya que evoca una ley anterior o primera. En la Biblia griega este es el título del quinto libro del Pentateuco, y a partir de los estudios histórico-críticos también da nombre a toda una corriente de pensamiento (o fuente) "deuteronomista", que a su vez está representada principalmente por un conjunto de libros que se consideran la "obra (histórica del) deuteronomista" (Deuteronomio, Josué, Jueces, Samuel y Reyes).

El concepto de Deuteronomio, aunque no es hebreo, connota un tema muy presente y significativo en la Biblia hebrea como es el de la "renovación de la alianza", lo cual implica, de diversas maneras, volver a la fuente, releer, actualizar y reeditar la "enseñanza tradicional" (= Torá). Se podría decir que la alianza es una sola a la que se vuelve permanentemente, pero la "enseñanza tradicional" (= Torá) que nos guía en la misma necesita ser releida, interpretada y reeditada a cada paso para que se afirme como "constitución" y "proyecto" de una comunidad viva y que promueve la vida.

Esto es básicamente lo que proponen los profetas bíblicos y también las enseñanzas de Jesús en el "nuevo testamento". Ver por ejemplo algunos textos sobre la necesidad de una nueva y perpetua alianza en Jeremías 31,31-33; Ezequiel 34,25-30; 37,24-28; y la promulgación de nuevas propuestas de Torá según se describe en 2Reyes 23,1-3, Ezequiel 40-48 y Nehemías 8-10. En este sentido, también es pertinente la relectura que hace Jesús de la enseñanza tradicional en el evangelio (ver Mateo 5,17 y siguientes: "Oísteis que fue dicho … pero yo os digo …").

Podríamos agregar que el sugerente paradigma de la "reedición de la Torá" y la "renovación de la alianza" que está presente en toda la tradición bíblica, tiene una expresión originaria y fundante en la tradición hebrea (ver Éxodo 31,18-34,35), y en el episodio de la destrucción de las primeras tablas del testimonio por parte de Moisés (Ex 32,19) y su reposición por otras nuevas (Ex 34,1 y siguientes). Este episodio representa de manera plástica y programática uno de los aspectos centrales del legado tradicional de la Biblia hebrea.

A su vez, cuando hablamos del Deuteronomio debemos tener en cuenta al menos dos dimensiones fundamentales del relato. Por un lado, hay que atender al itinerario narrativo que ubica a las tribus de Israel y a esta "segunda promulgación de la Torá" en las estepas de Moab, después de la liberación de Egipto y de errar cuarenta años por el desierto, e inmediatamente antes de pasar el río Jordán hacia la tierra prometida (Dt 1,1-5); aquí Moisés habla al pueblo de Israel y le advierte sobre los peligros que le asechan en el nuevo contexto vital. De aquí también el nombre de Deuteronomio = "segunda ley", pues la primera había sido promulgada en el monte Sinaí (= Horeb, según la tradición del Deuteronomio).

En esta trama narrativa, conviene retener que el libro del Deuteronomio ofrece un final abierto o una situación de umbral para el itinerario propuesto en el conjunto del Pentateuco; de tal manera, esta obra que es considerada el texto fundamental de las escrituras hebreas termina su relato dejando al pueblo de Israel aún fuera de la tierra

prometida, sin que se haya cumplido todavía la promesa principal de establecimiento en la misma , sobre lo cual se viene creando una creciente expectativa a partir de las promesas a los patriarcas (Génesis 12,1 en adelante).

Por otro lado, según la realidad literaria, el Deuteronomio (y también la obra del deuteronomista) ya supone la pérdida de la tierra y el exilio babilónico (ver Dt 4,27-31 y 30,1-5), y desde ese lugar trata de explicar las causas del desastre y esbozar un nuevo horizonte; todo esto, claro está, proyectado sobre un pasado normativo que servirá de modelo para las nuevas búsquedas y propuestas. Aquí solo destacamos el efecto producido por el itinerario narrativo del Pentateuco que coloca al pueblo de Israel fuera de la tierra con la perspectiva del inminente establecimiento en la misma, lo cual anima un potencial de esperanza en los desterrados y en los proyectos de retorno y restauración del país.

Luego la obra del deuteronomista (en especial de Josué hasta Reyes) representa un segundo corte de la memoria histórica del pueblo de Israel que va desde la ocupación de la tierra hasta el destierro; y también se puede leer como un esfuerzo más, entre otros (comparar con el Pentateuco, Segundo Isaías y Ezequiel), para la interpretación y superación de la crisis generada por el desmoronamiento político del estado monárquico y del andamiaje teológico que lo sustentaba, y cuya consecuencia fue la pérdida de la tierra y el exilio .

Lo fundamental y decisivo en el mensaje del Deuteronomio, y en la perspectiva de toda la corriente deuteronomista, es la memoria de la alianza y la obediencia a la Torá (ver Dt 4,7-8; 6,4-9; 30,15-20), y por tanto se critica recurrentemente la infidelidad a Yavé y el apoyarse en otros dioses (ver Dt 4,15-24; 29,21-28), lo cual es visto como una de las principales causas de la catástrofe.

2. Nueva constitución a través del aprendizaje y recuerdo colectivo

Entonces, podríamos decir que uno de los grandes aportes del Deuteronomio a la tradición bíblica es el descubrimiento y la construcción de una memoria histórica, a través de la cual se fue constituyendo la identidad del pueblo de Israel como una comunidad de aprendizaje y de recuerdo . Esto ya se ve reflejado en el lenguaje, en la gran cantidad de veces que aparecen en el Deuteronomio verbos y expresiones relacionadas con el *recordar*, *no olvidar*, *guardar*, *obedecer*, *enseñar* y *aprender*. El Deuteronomio orienta su ideología sobre una cultura de la memoria, en contra de todo tipo de olvido, el olvido del pasado, de los propios orígenes y del Dios de los padres; y esto sin duda aportó uno de los principales impulsos al desarrollo del judaísmo confesional a partir de la época del exilio.

En el contexto del Deuteronomio, la elaboración, aprendizaje y transmisión de aquella memoria refleja formas específicas de producción y socialización del conocimiento, y por tanto desde ya condiciona las nuevas posibles formas de organización de la comunidad y el desarrollo de sus proyectos. ¿Quiénes son los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Cuál es el lugar donde se realiza ese proceso? ¿Cuáles son los contenidos que están en juego y los métodos que se proponen? Estas son algunas de las preguntas que están implícitas en el contexto del Deuteronomio.

Una de las principales novedades en la propuesta del Deuteronomio es que todos los miembros de la comunidad son los que deben aprender. El conocimiento y su aprendizaje no deben estar más restringido al ámbito exclusivo de los especialistas, sacerdotes y oficiales de la administración. El Deuteronomio incluye explícitamente como sujetos del aprendizaje y del conocimiento a mujeres, extranjeros y niños pequeños (ver por ejemplo Deuteronomio 31,10-13):
“Cada siete años, al llegar el año de la remisión, en la fiesta de los Tabernáculos, 11 cuando vaya todo Israel a presentarse delante de Jehová, tu Dios, en el lugar que él escoja, leerás esta Ley ante todo Israel, a oídos de todos ellos. 12 Harás congregar al pueblo, hombres,

mujeres y niños, y los extranjeros que estén en tus ciudades, para que oigan y aprendan a temer a Jehová, vuestro Dios, y cuiden de cumplir todas las palabras de esta Ley. 13 También los hijos de ellos, que no la conocen, podrán oírla y aprenderán a temer a Jehová, vuestro Dios, todos los días que viváis sobre la tierra que vais a poseer tras pasar el Jordán." (versión Reina Valera 1995)

Así se refuerza la idea de que este conocimiento debe estar en la base de la sociedad y que no es un conocimiento secreto o especial para algunos elegidos. De tal manera, los principios y valores de la tradición ahora deben ser aprendidos y apropiados (aprehendidos), y no solo practicados u obedecidos de acuerdo a preceptos y mandamientos que vienen de arriba. Este aprendizaje se transforma así en uno de los más importantes canales de ingreso a la comunidad, a través del cual cada miembro va echando sus propias raíces en la tradición común.

Podemos agregar que esta intuición fue otra vez una de las motivaciones fundamentales de la reforma protestante del siglo XVI; y de allí también la necesidad de traducir la Biblia a las lenguas vernáculas y ponerla en las manos del pueblo. En la actualidad esto es reivindicado a través de los diversos movimientos de lectura popular y comunitaria de la Biblia, a través de las traducciones de la Biblia a las lenguas de los pueblos indígenas, y en lecturas con perspectivas ecuménicas, ecológicas y de género.

Luego, íntimamente relacionado con este concepto de "aprendizaje", tenemos también el concepto de "enseñanza", que no por casualidad en hebreo provienen de la misma raíz *lamad*. En el Deuteronomio el maestro o la que enseña podría ser representado de distintas maneras, lo cual enriquece su perfil y profundiza la búsqueda de nuevos paradigmas propedéuticos. En el sentido más obvio y llano del relato se puede decir que Moisés aparece como el que enseña o transmite la Torá al pueblo de Israel, ya que la misma narración está organizada a partir de grandes discursos puestos en boca de Moisés (ver Dt 1,1; 5,1 y 29,1), y en el epílogo su figura se destaca a través de sus recomendaciones finales (cap.31), su cántico (cap.32), sus bendiciones (cap.33) y el relato de su muerte (cap.34).

Pero también se puede deducir que el modelo de enseñanza-aprendizaje del Deuteronomio implica una amplia socialización del conocimiento, y así como todos deberían tener acceso al aprendizaje, todos se transforman potencialmente en maestros. Se establece un modelo de enseñanza mutua, donde cada uno se transforma en aprendiz y maestro del otro, lo cual apunta a un modelo de "alfabetización" y conocimiento plenos; comparar con Jeremías 31,34ª: "y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová", porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová"; y esto se aplica en primer lugar a la familia donde los padres son los primeros responsables de transmitir aquella enseñanza a sus hijos (ver Dt 6,20; y también Ex 12,26; 13,8.14).

En un tercer nivel y relacionado con lo anterior, la misma Torá (aquí asociada con el Deuteronomio) puede ser vista como maestra y mediadora del mensaje de Yavé, en tanto enseñanza y consejos para la vida del pueblo, en tanto constitución y proyecto para la comunidad. Esto se puede justificar en la gran relevancia que tiene la "enseñanza tradicional" (= Torá) para el Deuteronomio y por la autonomía con que es presentada respecto de grupos hegemónicos de poder. En todo caso, esta idea de personificación de la Torá tiene antecedentes muy antiguos en la tradición hebrea, y ha dejado sus huellas en otros textos y personificaciones análogas que de diferentes maneras también remiten a la Torá, como el "discurso de la *sabiduría*" en Proverbios 8 y la "encarnación del *logos*" en Juan 1,1-18.

En el Deuteronomio se evita asociar el proceso de enseñanza-aprendizaje a un lugar o a una institución específica como serían los santuarios, templos, fiestas o escuelas oficiales. Es como si desconfiara de que aquellas instituciones pudieran ser eficientes transmisoras de los valores y principios de la fe a las nuevas generaciones; en todo caso, en el pasado ya las

habían tenido y no habían logrado implantar un recuerdo colectivo y una identidad suficientemente fuerte de tal manera que se impidiera la catástrofe y la dispersión; y tampoco es claro que podrían hacerlo en el futuro. De aquí que el Deuteronomio prefiere poner el acento en la familia y en lo cotidiano.

3. Búsqueda de nuevas formas y métodos de aprendizaje

En cuanto al contenido, es fácil darse cuenta que los grandes códigos legislativos resultarían poco prácticos para el aprendizaje y la memoria colectiva, aun cuando pudieran ser leidos en su totalidad en las asambleas festivas y con la presencia de todo el pueblo (Dt 31,10-13). En este aspecto, se puede destacar otro de los aportes novedosos del Deuteronomio, que dispone de fórmulas breves y fáciles de aprender, a través de las cuales se establecen las líneas esenciales de lo que se quiere recordar. Entre estas destacamos una fórmula de confesión y diversas variantes de credos históricos que dejaron una huella indeleble en la tradición.

La fórmula de confesión (Dt 6,4-9), conocida como *shema'* (literalmente "oye"), destaca que la fidelidad a la alianza sólo se puede asegurar a través del ejercicio permanente de la memoria en el contexto de lo cotidiano,
4"Oye, Israel: Jehová, nuestro Dios, Jehová uno es.
5Amarás a Jehová, tu Dios, de todo tu corazón, de toda tu alma y con todas tus fuerzas.
6Estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón. 7Se las repetirás a tus hijos, y les hablarás de ellas estando en tu casa y andando por el camino, al acostarte y cuando te levantes. 8Las atarás como una señal en tu mano, y estarán como frontales entre tus ojos; 9las escribirás en los postes de tu casa y en tus puertas."

Otras de las formas eficientes para fortalecer y transmitir la memoria de la comunidad a través del tiempo fueron los "credos históricos", de los cuales la Biblia hebrea ha guardado numerosos testimonios, no solamente en el libro de Deuteronomio (6,20-25 y 26,5-10), sino también en algunos Salmos (78; 105; 135; 136), Josué 24,2-13 y Nehemías 9.

Estos testimonios sintetizan de diversas maneras la historia del pueblo de Israel y cuentan con un núcleo temático central que permanece casi invariable en todos ellos, donde se recuerda las poderosas obras de Dios realizadas a favor de su pueblo y sus promesas. El acontecimiento fundamental que nunca falta es la liberación del país de la esclavitud, pues aparece como paradigma de todo acto liberador y salvador de Dios a favor de su pueblo; y también la promesa de la tierra. Esto se puede ver en el texto de Deuteronomio 6,20-25, especialmente en los v.21-23:
"20Mañana, cuando te pregunte tu hijo: "¿Qué significan los testimonios, estatutos y decretos que Jehová nuestro Dios os mandó?", 21dirás a tu hijo: "Nosotros éramos siervos del faraón en Egipto, y Jehová nos sacó de Egipto con mano poderosa. 22Jehová hizo delante de nuestros ojos señales y milagros grandes y terribles en Egipto, contra el faraón y contra toda su casa. 23Y nos sacó de allá para traernos y darnos la tierra que prometió a nuestros padres. 24Jehová nos mandó que cumplamos todos estos estatutos, y que temamos a Jehová, nuestro Dios, para que nos vaya bien todos los días y para que nos conserve la vida, como hasta hoy. 25Y tendremos justicia cuando cuidemos de poner por obra todos estos mandamientos delante de Jehová, nuestro Dios, como él nos ha mandado." (versión Reina Valera, 1995)

La afirmación de fe que expresan los credos históricos se basa en acontecimientos fundamentales y normativos, que son recordados a través de fórmulas breves y fáciles de memorizar; y este recuerdo generalmente está encuadrado en el marco de la afirmación o renovación de la alianza, la cual a su vez tiene una expresión concreta en la "enseñanza tradicional" (Torá) actualizada.

Por último, podríamos mencionar que una de las celebraciones principales del calendario hebreo antiguo como es la pascua, capta y transmite de manera inmejorable el contenido de aquella memoria. Para esto, conviene recordar que el relato fundante de la institución de la primera Pascua (Éxodo 12), se ubica en un momento culminante del relato de las diez plagas y directamente relacionado con la liberación del pueblo de Israel del país de Egipto (ver Éxodo 5-14). Por tanto, esta comida comunitaria del cordero y los panes sin levadura, se convertirá en un rito permanente para evocar el paradigma de la salvación (ver Éxodo 12,24-25).

De esta manera, la celebración pascual expresa a través de gestos lo que los credos históricos expresan a través de palabras y fórmulas, y por tanto ya en la tradición bíblica este rito solemne acompañará los principales acontecimentos significativos y recordados por el pueblo de Israel, como son el peregrinaje en el desierto (Números 9,1-5), la preparación para entrar a la tierra prometida (Deuteronomio 16,1-8), la posesión de la tierra (Josué 5,10), los actos de renovación de la alianza y nuevas promulgaciones de la Torá por parte de Josías (2Reyes 23,21-23 y 2 Crónicas 35,1-19), al regreso del exilio (Esdras 6,19-22) y en el proyecto imaginado por Ezequiel (Ezequiel 45,21-23).

Más tarde los evangelios y los escritos paulinos van a recrear el significado de la Pascua en clave cristológica y a través de la institución de un rito análogo como es la Santa Cena, Comunión o Eucaristía (ver Mateo 26,17-29; Marcos 14,12-25; Lucas 22,7-23; 1Cortintios 11,23-26), que guarda de manera especial la memoria de la Nueva Alianza.

4. Hacia nuevas apropiaciones de la memoria y afirmación de la identidad

En este recorrido que hemos realizado a través de algunos ejes principales del mensaje del Deuteronomio, hemos podido relevar aportes sustanciales para la construcción de la memoria colectiva como son el paradigma de la renovación de la alianza y la reedición de la Torá, la nueva constitución a través del aprendizaje y el recuerdo, la búsqueda de nuevas formas y métodos de aprendizaje; y desde ya podemos imaginar cómo todo esto impulsa el fortalecimiento de la identidad y el crecimiento de la comunidad.

Pero para que aquella memoria evocada y releída sea una referencia relevante para la identidad comunitaria, con potencial movilizador para nuevos proyectos y prácticas, deber ser percibida como memoria propia. Y aquí otra vez el Deuteronomio nos ofrece un recurso lingüístico creativo al introducir una forma de sujeto de larga duración, de tal manera que propicia la identificación de oyentes y lectores en diferentes épocas y contextos, ya sean las tribus de Israel a quienes se dirige Moisés en las estepas de Moab, los judaitas en el exilio para quienes fue escrito el Deuteronomio o posteriores lectores en diferentes contextos de opresión y exilio.

Esto se manifiesta por ejemplo en el uso de la primera persona del plural “nosotros” como sujeto que marca una continuidad entre el pasado recordado y su actualización en el presente; como aparece en los dos credos históricos mencionados anteriormente, que remontan el comienzo de la “memoria histórica colectiva” al tiempo de la liberación de Egipto, y propician el efecto de apropiación por parte de los lectores actuales:
“21Nosotros éramos siervos del faraón en Egipto, y Jehová nos sacó de Egipto con mano poderosa. 22Jehová hizo delante de nuestros ojos señales y milagros grandes y terribles en Egipto, contra el faraón y contra toda su casa. 23Y nos sacó de allá para traernos y darnos la tierra que prometió a nuestros padres.” (Dt 6,21-23)
Luego: 6Los egipcios nos maltrataron, nos afligieron y nos impusieron una dura servidumbre. 7Entonces clamamos a Jehová, el Dios de nuestros padres, y Jehová oyó nuestra voz y vio nuestra aflicción, nuestro trabajo y nuestra opresión. 8Jehová nos sacó de Egipto con mano fuerte, con brazo extendido, con grande espanto, con señales y milagros; 9nos trajo a este lugar y nos dio esta tierra, tierra que fluye leche y miel.” (Dt 26,6-9)

En esta perspectiva, sólo los patriarcas y las promesas a ellos quedan como prehistoria, todo lo demás sucede en la historia común recordada. En todo caso, es significativo que los judaitas del exilio construyan su pasado "histórico" e identitario sobre una etapa previa y aun fuera de la tierra prometida (la liberación de Egipto, el peregrinaje en el desierto y la promulgación de la Torá), y no sobre la epoca monárquica y de ocupación del país; así esta identidad siempre podrá ser conservada aun en situaciones de diáspora.

Este proceso de reapropiación de la memoria ha acompañado de diferentes maneras toda la historia y la tradición judeo-cristiana, y ha jugado un papel especialmente importante en las épocas determinadas por transformaciones y búsquedas de nuevos paradigmas; por ejemplo, como ya hemos mencionado en el surgimiento del judaísmo confesional de la época posexílica, y luego también en el movimiento de Jesús y el comienzo del cristianismo, y durante la reforma protestante.

Hoy también podríamos decir que estamos en un tiempo de búsquedas de nuevos paradigmas, y un ejemplo actual de apropiación de esta memoria bíblica tradicional con potencial liberador desde América Latina, son las nuevas lecturas desde las perspectivas de los pueblos originarios que están en un proceso de recuperación de sus tierras ancestrales, ya que por mucho tiempo han tenido que soportar el despojo y vivir como exiliados en sus propios territorios. Este movimiento, al igual que los judaitas desterrados y dispersos, está desarrollando la posibilidad de reconstruir una memoria histórica propia, tratando de recuperar y fortalecer la identidad colectiva e imaginando un futuro promisorio en su tierra. De esta forma, los pueblos indígenas también están disputando la misma herencia de la tradición bíblica a la sociedad occidental, aunque desde una perspectiva totalmente diferente y seguramente con otros resultados.

5. Algunas reflexiones para la vida en comunidad

¿Cómo se podría traducir todo esto que venimos rastreando a través de las tradiciones del Deuteronomio en proyectos, prácticas y transformaciones que dignifiquen la vida de las personas y de la comunidad?

De acuerdo al desarrollo propuesto, una de las claves principales que podemos rescatar y proyectar sobre la vida comunitaria es la cuestión de la inclusión. La comunidad de aprendizaje y memoria que surge de este recorte del Deuteronomio es una sociedad inclusiva que promueve la participación de todos y todas. Esto desde ya también implica un tipo de organización más horizontal y menos jerárquica, donde haya cierto equilibrio y convergencia entre el ideario colectivo general y el de las personas y sectores que participan. Por otro lado, no pocas veces la afirmación de una memoria propia y su aprendizaje puede ser un instrumento de resistencia frente a poderes hegemónicos y situaciones de opresión.

También podríamos preguntarnos sobre la teología implícita y las características del Dios que está detrás de la aquellas alianzas y relecturas de la Torá, y probablemente resulte más humano y cercano de lo que frecuentemente lo pintan; esto podría ser materia de otros estudios. En este artículo nos hemos concentrado en los marcos referenciales y orientativos de la tradición del Deuteronomio que tienen especial relevancia para la reivindicación de derechos y la conciencia de ciudadanía, y por tanto tampoco entramos en detalles sobre contenidos específicos de los códigos legislativos.

Hay que tener presente que todo proceso de fortalecimiento de la memoria y afirmación de identidad, conlleva también tendencias sectarias y discriminatorias que exigen atención permanente para no caer en situaciones extremas. De la misma manera, se requiere de una revisión y actualización permanente de las tradiciones orales, escritas y gestuales, para que

no se transformen en ritos y fórmulas vacías de contenido, y por tanto sin relevancia para la vida actual.

Aprender es observar, discernir y ponerse al servicio de los demás. Hacer memoria es recordar el pasado y articularse en el presente imaginando el futuro. Actitud de aprendiz y ejercicio de la memoria son dos alas que nos pueden llevar muy lejos, son claves para la transformación, son oportunidad y camino para la construcción de una comunidad humana donde la vida signifique algo más que durar y transcurrir...

No permanecer y transcurrir, no es perdurar, no es existir ni honrar la vida. Hay tantas maneras de no ser, tanta conciencia sin saber adormecida. Merecer la vida no es callar y consentir tantas injusticias repetidas. Es una virtud, es dignidad y es la actitud de identidad más definida.

Eso de durar y transcurrir no nos da derecho a presumir,
Porque no es lo mismo que vivir ¡honrar la vida!

No permanecer y transcurrir, no siempre quiere sugerir honrar la vida.
Hay tanta pequeña vanidad en nuestra pobre humanidad enceguecida.
Merecer la vida es erguirse vertical más allá del mal, de las caidas.
Es igual que darle a la verdad y a nuestra propia libertad la bienvenida.

Samuel Almada
Camacuá 282
1406 Buenos Aires
Argentina
samuelalmada@hotmail.com

El concepto de "comunidad de destino" ha sido muy trabajado en el país de Nueva Caledonia (archipiélago del océano Pacífico), para buscar formas de convivencia y proyectos comunes entre los descendientes de los pueblos originarios (los kanak) y los descendientes de los colonizadores europeos (kaldosh).

Un desarrollo más amplio sobre el modelo del "itinerario" en el Pentateuco lo podemos encontrar en José Severino Croatto, *Exilio y sobrevivencia - Tradiciones contraculturales en el Pentateuco - Comentario de Génesis 4-11*, Buenos Aires, Lumen, 1997, p. 446-448, y "Exodo 1-15 - Algunas claves literarias y teológicas para entender el Pentateuco", en *Estudios Bíblicos*, Madrid, 52, 1994, p. 167-194.

El análisis de circusntancias y detalles sobre cómo y por qué el libro de Deuteronomio, que es como el prólogo de la obra del deuteronomista, pasó a formar parte del corpus del Pentateuco, merece un estudio aparte.

Sobre este asunto aprovecho el aporte de Walter Gross en su artículo, "Identidad a través del recuerdo - Israel como comunidad de aprendizaje y recuerdo", en *Revista Bíblica*, Buenos Aires, 66, 2004, p. 195-213.

El Deuteronomio cuenta con una de las colecciones legales más influyentes de la Biblia hebrea, conocida como Código Deuteronómico (Dt 12-26), el cual a través del análisis de las fuentes ha sido vinculado al "libro de la ley" encontrado en el templo de Jerusalén en la época de la reforma de Josías (ver 2Reyes 22,8). Para aspectos introductorios al libro de Deuteronomio y la ponderación de sus contenidos legislativos remitimos a un artículo más

específico de Shigeyuke Nakanose, “Para entender el libro del Deuteronomio - ¿Una ley a favor de la vida?”, en*RIBLA*, Petrópolis, Vozes,23, 1996, p. 168-184.

Para un mayor desarrollo sobre este aspecto remitimos al artículo citado de Walter Gross, “Identidad a través del recuerdo”, p. 207-210.

Canción *Honrar la vida* de Eladia Blázquez, poetisa argentina.